

Editorial Dossier

Intervenciones estatales y COVID-19

Angélica De Sena*, Rebeca Cena**, Andrea Dettano***

El Estado como hacedor de políticas públicas y de sociedad

Partiremos del reconocimiento de que solo se puede pensar y reflexionar acerca del Estado a partir de las categorías y las disciplinas que han sido armadas por un conocimiento constituido arbitrariamente por ese mismo Estado. La condición para identificar y esclarecer las articulaciones entre los elementos que lo componen supone que “hay que tratar de cuestionar todos los presupuestos y todas las pre-construcciones que están inscriptas en la realidad que se trata de analizar y en el mismo pensamiento de los analistas” (Bourdieu, 1993, p. 1).

Así pues, el Estado se constituye como la institución política por excelencia y es quien ejecuta las políticas orientadas a producir diversos efectos sobre la sociedad en su conjunto, modelando y conformando tanto el ámbito público como privado de los sujetos (Scribano y De Sena, 2013). Por este motivo, las reflexiones acerca de las intervenciones conocidas como *políticas públicas* asumen una importancia central. En vista de todas las contradicciones que acarrea y hace compatibles, el Estado ha sido y es “la máxima instancia de articulación social [a la vez que] es lo que hace” (Oszlak, 1997, pp. 3-4), de modo que se

* Argentina. Dra. En Ciencias Sociales. Filiación Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Matanza; Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. angelicadesena@gmail.com

** Argentina. Dra. En Ciencias Sociales. Filiación Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Villa María; Universidad Nacional de Río Cuarto. Villa María, Córdoba, Argentina., rebecena@gmail.com

*** Argentina. Dra. En Sociología. Filiación Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Matanza; Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. andreadettano@gmail.com

pone en escena a partir de sus intervenciones, de sus políticas públicas.

Desde una definición clásica, como la acuñada por Oszlak y O'Donnell (1976), las políticas públicas pueden ser analizadas en sus diversos niveles jurídicos y administrativos, permitiendo advertir la presencia estatal en sus múltiples manifestaciones. Ello posibilita identificar las diferentes presencias del Estado en la vida cotidiana de las personas, dando cuenta de “las manifestaciones de su presencia celular en la organización de la vida de una sociedad” (Oszlak, 2011, p. 4). El Estado permea de este modo la totalidad de prácticas de la vida cotidiana, a partir de sus acciones y/o omisiones, de sus presencias y/o ausencias.

El Estado materializa su presencia en la sociedad a partir de políticas públicas que “abordan”, “responden” a determinadas expresiones de la agenda estatal o a problemáticas que expresan la cuestión social. Esas intervenciones poseen una determinada lectura de la realidad, “indican, con mayor claridad, cuáles son las orientaciones en las acciones del Estado. Estas tomas de posición constituyen, en los hechos, las políticas públicas o políticas estatales de las agencias responsables de resolver las cuestiones agendadas” (Oszlak, 2011, p. 2).

Bajo este paraguas analítico inicial, las políticas públicas constituyen instancias de intervención sobre el cuerpo social que se inicia en el proceso de identificación y definición de un evento sobre el cual actuar. Dicho evento, Tamayo Sáez (1997) lo denomina como el *problema* detectado que da inicio al ciclo vital de la intervención. Dicho proceso de identificación moviliza y viabiliza acciones con el fin de abordarlo o mitigarlo (Tamayo Sáez, 1997). No obstante, diremos aquí que su solución no implica su resolución en términos sustantivos (Oszlak, 2011).

El proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas implica advertir un proyecto político determinado, en el marco de un sistema político-administrativo que responde al régimen de acumulación vigente. Por lo tanto, estas intervenciones refuerzan necesariamente el poder político de algún grupo en detrimento de otro, en tanto generan procesos internos al Estado, que se entrecruza complejamente con las fases sociales relativas al surgimiento, tratamiento y

resolución de la “cuestión” que se intenta resolver (Oszlak y O’Donnell, 1976). Las políticas públicas, de esta manera, disputan sentidos en relación con las problemáticas que dicen abordar, que se concretan en los diseños normativos e institucionales (Ramacciotti, 2010).

Las intervenciones estatales bajo la modalidad de políticas públicas en el contexto de pandemia, no son ajenas a este marco general. Puesto que cada una de las intervenciones implementadas por los Estados en el contexto aludido han establecido determinados modos de abordar las situaciones, que han condensado ciertas imágenes del mundo en relación con la problemática (Scribano et al., 2015). Esto es, particulares esquemas de clasificación y división de la realidad, que inscriptos en los diseños, ejecución y evaluación de las políticas públicas han ofrecido una —y no otra— lectura de la problemática.

En esta dirección diremos que las políticas públicas son “políticas” por tanto conllevan un conjunto de acciones, omisiones e intereses de múltiples actores. Estas materializan los modos en que se construyen y expresan las necesidades políticas, económicas y sociales en un espacio tiempo dado. Adicionalmente, escenifican un estado particular de alianzas y luchas de clases, dando paso a definiciones respecto de la naturaleza de las problemáticas a abordar.

El Estado, entonces, se materializa a través de las políticas públicas que implementa, siendo estas producto y productoras de su tiempo (Cena, 2018). Para el primero de los sentidos, las intervenciones estatales son el resultado de un momento particular inscribiéndose en determinados modelos de Estado y sociedad (Titmuss, 1974). Para el segundo de los sentidos, las políticas públicas impactan, producen y dialogan con los modos de ser, estar y sentir de la sociedad. Con este anclaje teórico conceptual problematizamos en el apartado siguiente tres elementos complementarios que dan cuenta de las políticas públicas como hacedoras de sociedad: exploramos algunos aspectos coyunturales de la COVID-19 como escenario de problematización del accionar del Estado; damos cuenta además de algunas características nodales de América Latina para tensionar y complejizar la “llegada” de la pandemia en una estructura signada profundamente por la desigualdad. Por último, presentamos brevemente los artículos que componen el presente dossier, en tanto analizan y recuperan intervenciones resultado del contexto aludido.

La pandemia por COVID-19 como contexto de análisis

Finalizando el año 2019 comenzamos a escuchar y a leer que en China —en la ciudad de Wuhan— se había identificado un nuevo virus causante de algún tipo de neumonía, que requería del inicio de una cuarentena estricta. Ya en 2020, salió de las fronteras chinas y comenzamos a familiarizarnos con el término COVID-19, virus que pasó no solo al resto de los países de Asia y Europa, sino al resto de los continentes, incluida América Latina. El número de contagios aumentó rápidamente y, por último, el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud [OMS] declaró el brote de coronavirus como pandemia. Para el 16 de marzo había 139 países afectados (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020).

La pandemia de la COVID-19 se ha convertido en un evento que ha modificado el trabajo, la educación, la cotidianidad de nuestras vidas y las prácticas sociales a escala planetaria. Muy rápidamente asistimos al “cerramiento” de las ciudades, cancelaciones de vuelos, los transportes marítimos de pasajeros trataron de regresar a los puertos, las escuelas, los templos, los locales comerciales, las fábricas, los bancos y los lugares de entretenimiento fueron cerrados *temporalmente* esperando “que pase”, con la incertidumbre de no poseer ningún conocimiento respecto del comportamiento del virus. Se iniciaron múltiples investigaciones desde todas las disciplinas frente al desconcierto e incertidumbre, al tiempo que solo una cosa aparecía con certeza: el alto nivel de contagiosidad y el “aislamiento” como único modo de prevención en todo el mundo, método nada novedoso y ya utilizado en otras pandemias a lo largo de los años, tales como en la gripe española de 1918.

El siglo XXI inaugura el tránsito por su tercera década con una enfermedad que llevó a más de 3.000 millones de personas a cumplir con varios regímenes de aislamiento social, a mantener distancia entre seres humanos de, por lo menos, 1,80 metros, a lavarse las manos de modo permanente, al uso de alcohol, barbijos y mascarillas. Dentro de las transformaciones repentinas y amplias de todas las prácticas de la vida cotidiana, comenzó a instalarse la prohibición de circular salvo para aquellas personas vinculadas a los rubros considerados “esenciales”. Es así como comienzan a circular las categorías de “esenciales” y

“no esenciales”, centralizando en su definición una serie de posibilidades/restricciones sobre los comportamientos. Esta situación —novedosa para el siglo XXI—, escenificó formas de aislamiento y distancia social en todo el planeta, y condujo primeramente a revisar los sistemas de salud y a considerar la performance de cada uno y junto con ellos, la “disciplina” de los sujetos para atender las nuevas normativas emanadas de los poderes nacionales y/o locales.

En este contexto aludido, la emergencia de la COVID-19 ha puesto bajo una enorme lupa las vulnerabilidades, las faltas y fragilidades del mundo y, por cierto, de América Latina; en donde todos los problemas se agravaron y las intervenciones estatales distaron de resoluciones sustantivas.

Realizaremos una breve descripción de algunos indicadores de América Latina a fin de contextualizar el suelo sobre el cual se erigen las consecuencias de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de la COVID-19. El continente, ha sido una de las regiones del mundo más afectadas, tanto en el número de casos de contagio como de muertes: a diciembre de 2020, se concentraba en la región el 18,6% de los contagios acumulados de COVID-19 y el 27,8% de las muertes causadas por esta enfermedad (CEPAL, 2021).

Una de las primeras cuestiones que podríamos mencionar es que en América Latina y el Caribe, el 80% de la población habita en zonas urbanas, y particularmente en América del Sur el 30% de la población se concentra en megaciudades (Buenos Aires, Ciudad de México, Lima, San Pablo, Río de Janeiro), constituyendo un importante factor de riesgo, debido a que el virus alcanza una mayor transmisión en lugares de alta densidad demográfica (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2018; CEPAL, 2021). Una característica preocupante y persistente del continente es la desigualdad:

el ingreso captado por el quintil más rico (quintil V) representa alrededor del 45% del ingreso de los hogares, mientras que el ingreso promedio del quintil de menores recursos (quintil I) es de apenas un 6% de los ingresos totales. (BID, 2018, p. 3)

Respecto del índice de Gini, la región se ubica en 0,4675, aunque con grandes diferencias entre los países (BID, 2018). Para 2019, la pobreza en la región alcanzaba a 187 millones de personas —esto es el

30,5% de la población de la región—, mientras que la pobreza extrema a 70 millones —es decir, 11,3% de la población— (CEPAL, 2021). Para el año 2020, se proyectaba que la tasa de pobreza extrema se situaría en un 12,5% y la tasa de pobreza alcanzaría el 33,7%. Ello supondría que el total de personas pobres ascendería a 209 millones a finales de 2020, esto es, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019 (CEPAL, 2021).

De un total de alrededor de 59 millones de personas que en 2019 pertenecían a los estratos medios y que en 2020 estarían viviendo un proceso de movilidad económica descendente, poco más de 25 millones de personas lo habrían hecho sin dejar de pertenecer a los estratos medios, en tanto que algo más de 3 millones habrían caído directamente en la pobreza o pobreza extrema y los restantes, al estrato de ingreso bajo que no llega a situarse por debajo de la línea de pobreza (CEPAL, 2021).

Por su parte, el trabajo informal en América Latina y el Caribe alcanza el 53,8% (Bertranou, 2019). Sin embargo, desde 2015 los indicadores del mercado de trabajo muestran tendencias adversas en la región, las que reflejan el incremento de la desocupación, así como un empeoramiento de la calidad del empleo. En este escenario, debemos sumar los profundos efectos de la pandemia, que con sus diversas formas de aislamiento han afectado directamente los modos de reproducción de las poblaciones. En este sentido, uno de los principales impactos ha sido la contracción de la ocupación. Esto muestra diferencias según los países y las restricciones implementadas, así como las medidas de protección al empleo (CEPAL, 2021).

En cuanto a las formas de protección social, antes de la crisis generada por el impacto de la pandemia, solo el 47,2% de las personas ocupadas estaba afiliada o cotizaba en los sistemas de pensiones, y el 60,5% estaba afiliada o cotizaba a los sistemas de salud. En concomitancia, en 2019 un cuarto de las personas de 65 años o más no percibía una pensión, en tanto que los programas de transferencias condicionadas alcanzaban al 18,5% de la población de los países de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021).

Tal como mencionamos anteriormente, las ciudades y metrópolis de la región —además de la densidad demográfica— presentan una

acumulación de diversos tipos de déficits que constituyen importantes factores de riesgo en lo que respecta al contagio del virus. Para el año 2019, el 30% de los hogares urbanos de la región estaba hacinado. A ello se suman las problemáticas de infraestructura básica como la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento, de electricidad y de Internet, y la precariedad y saturación del transporte público (CEPAL, 2021).

Respecto de los recursos hídricos, es una región con abundancia, pero hay dos grandes elementos a considerar: por un lado, la geografía heterogénea condiciona fuertemente este elemento, encontrándose zonas de escasez y otras de abundancia; pero también la disponibilidad de agua utilizable se ve comprometida por la contaminación (BID, 2018).

más de 13 millones de habitantes urbanos no tienen acceso a fuentes mejoradas de agua y casi 61 millones a instalaciones mejoradas de saneamiento, situación que en el sector rural se agrava, de modo que aún se requiere avanzar en forma significativa en la materia (...) Si se consideran los criterios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estas brechas son más evidentes. En efecto, según definiciones compatibles con los ODS (“servicios gestionados de manera segura”), tan solo 65% de la población de la región tiene acceso al agua potable y 22% al saneamiento. (BID, 2018, p. 10)

En América Latina al menos 65 millones de personas no tiene acceso al agua y jabón, y lavarse las manos se convierte en una tarea no tan simple, actividad o práctica que en el contexto aludido se ha vuelto prioritaria. Adicionalmente, en términos de saneamiento, 15 millones de personas defecan al aire libre en América Latina (UNESCO, 2020), dando cuenta de un escenario de profundas y diversas desigualdades sobre las que la COVID-19 se asienta.

En términos de las desigualdades que venimos aludiendo, las violencias de género forman parte también de este lienzo sobre el que se inscribe la pandemia en la región. Para 2019, se estimaba que 1 de cada 3 mujeres había vivido violencia física, psicológica, patrimonial o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida; adicionalmente 2 de cada 3 declaraba haber vivido violencia cuando se considera también el acoso sexual laboral y el acoso callejero, entre otros tipos de violencias. En dicho año se registraron 4.555 casos de feminicidio

(CEPAL, 2020). Esto se ha visto agravado en el contexto de aislamiento y hacinamiento previamente recuperado.

En vista de todo lo recorrido sobre el Estado, sus modos de hacer, entendidos como políticas públicas, así como el escenario de la región, al cual llega de manera inesperada la pandemia por COVID-19, en este número se presentan algunas producciones tendientes a discutir y tensionar el rol del Estado y sus intervenciones. El presente número transita alrededor de los siguientes ejes: cuidados, trabajo, educación, violencia y previsión social, permitiendo tensionar y advertir la complejidad de situaciones que se expresan en el contexto de la COVID-19.

Respecto de los cuidados, como apertura al presente dossier, el texto *Cuidados en América Latina: una investigación exploratoria en el contexto de la crisis sanitaria*, posee como propósito revisar las políticas del cuidado y las disposiciones de control para evitar la propagación de la COVID-19 y el fuerte impacto en poblaciones femeninas, migrantes y personas dependientes. En el escrito se considera cómo la crisis sanitaria se asienta sobre una serie de desigualdades laborales, de género, de clase y étnicas que complejizan el escenario de análisis. A su vez, intenta exponer cómo las políticas públicas refuerzan con sus intervenciones algunas de las desigualdades aludidas e impactan negativamente en las poblaciones de mujeres, migrantes y personas dependientes.

El segundo eje sobre el que bucean los artículos del presente dossier se vincula con el trabajo. Las políticas laborales en América latina y su implementación son un capítulo no menor de la desigualdad y fragilidad preexistente e intensificada a partir de la pandemia. Así, los siguientes dos aportes se ocupan de explorar las condiciones de empleo, informalidad, desempleo y precariedad laboral. En el segundo artículo de este dossier, titulado *COVID-19 en Ecuador: luto en el periodismo y zozobra informativa* los autores hacen evidente la precariedad laboral del periodismo en Ecuador, mostrando la desatención a las mínimas normas de seguridad para la cobertura y cómo dichas condiciones laborales han provocado una reacción de la sociedad civil y los gremios profesionales.

El tercer artículo aborda y complejiza la situación de la educación y el pase a la virtualidad tanto para alumnos y alumnas como para do-

centes. El texto se titula *Implicaciones de la pandemia por COVID-19 en la salud docente. Revisión sistemática* y analiza cómo a partir de marzo del 2020 con la llegada del COVID-19 el profesorado se enfrentó a un inédito cambio. El aula se instrumentalizó en el teletrabajo y con ello emergieron nuevas problemáticas alrededor de la salud docente. En este escrito, la autora se interroga por la salud docente a partir de la revisión de 26 textos, concluyendo que la salud/enfermedad docente constituye un tópico recurrente en la investigación internacional. El teletrabajo, como política educativa, trastocó la vida personal, profesional y familiar del profesorado con efectos en sus cuerpos/emociones.

Para finalizar, los siguientes artículos revisan el Estado y sus intervenciones desde las políticas previsionales y la violencia. Desde Chile el cuarto artículo de este dossier, problematiza *La 'política del 10%': respuesta de la élite política chilena en tiempos de pandemia*. En el escrito se analizan las respuestas institucionales en el contexto de la pandemia desde el discurso, como herramienta metodológica para profundizar en torno a un hito simbólico. El propósito es abordar cuáles fueron las interacciones, contradicciones y representaciones de la élite política alrededor de ciertos segmentos de la sociedad y, al mismo tiempo, rescatar cómo el juego emocional influyó en el resultado que permitió el retiro de fondos previsionales de jubilación a partir de una reforma constitucional sin precedente. Se concluye que la pandemia transparentó la necesidad de modernizar los sistemas de información para la toma de decisiones en la política pública, permitió dar cuenta de la falta de sincronización del aparato institucional y posicionó a las clases medias en el debate político como actores centrales de las desigualdades institucionales.

Cierra este número con una reflexión desde Colombia el artículo titulado *COVID-19, estado de excepción, autoritarismo y recrudecimiento de la violencia en Colombia*, mostrando otra de las aristas que la pandemia dejó expuesta: las violencias. El escrito se orienta a problematizar cómo las categorías de estado de excepción, autoritarismo neoliberal y biopolítica permiten develar fenómenos sociales concretos causados por el tratamiento de la pandemia COVID-19 por parte del Gobierno colombiano durante el período de confinamiento comprendido entre marzo y septiembre de 2020. El texto realiza una

revisión de literatura, estadísticas oficiales e informes de entidades defensoras de derechos humanos y muestra que, durante la pandemia, se han intensificado en Colombia las violaciones al derecho internacional humanitario (DIH), incrementándose la estigmatización y criminalización de la movilización social y la acción colectiva, las violaciones de los derechos humanos por parte de la fuerza pública, las masacres, el asesinato de líderes sociales, minorías étnicas, desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), así como la violencia estructural asociada a la pobreza, las medidas sanitarias y el acceso de los colombianos más vulnerables a los servicios de salud y a la vacunación.

De este modo, las páginas a continuación nos permitirán continuar reflexionando en torno a la pandemia —aún en curso—, la amalgama entre lo viejo y lo nuevo, la superposición de problemáticas nuevas en contextos de profundas y añejas desigualdades (Cena y Dettano, 2020). Particularmente, se reflexionará desde las intervenciones estatales, sus sucesivos intentos por “achatar la curva de contagios” en medio de una pandemia que “deja ver lo que siempre vemos” (Scribano, 2020, p. 65) ahora más crítico y profundo, cuyas innumerables consecuencias, no apreciamos aún reflejadas en ninguna curva. Y junto con ello, se evidenciaron Estados que, frente a las desigualdades y la pandemia escogieron como modo de control del virus, discursos y prácticas ligadas al siglo XIX y principios del XX: la cuarentena y el higienismo social que nos obliga a problematizar en pleno siglo XXI.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2018). *Proceso Regional de las Américas Foro Mundial del Agua 2018. Informe Regional América Latina y el Caribe*. Resumen ejecutivo. https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/informe-regional-america-latina-y-el-caribe.pdf
- Bertranou, F. (3 de abril de 2019). *Nuevas y antiguas formas de informalidad laboral y empleo precario*. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_1.fabio_bertranou.pdf
- Bourdieu, P. (1993). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (96-97), 49-62.

- Cena, R. (2018). Políticas sociales desde un abordaje de la complejidad: programas de transferencias condicionadas de ingresos, juventudes y trabajos en cuidados sociales en la provincia de Córdoba. En R. Cena (Comp.), *Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del siglo XXI* (pp. 157-182). Estudios Sociológicos Editora. http://estudiossociologicos.org/-descargas/eseditora/politicas-sociales-y-cuestion-social-en-la-argentina-del-siglo-xxi/politicas-sociales-y-cuestion-social_rebeca_cena_compiladora.pdf
- Cena, R. y Dettano, A. (2020). Políticas sociales y emociones en el marco del COVID-19: sobre viejos “nuevos” debates e intersticios. *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*, (80). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2020). *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020* (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1). Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (16 de abril de 2020). *Aguas de Latinoamérica y el Caribe: contribuciones en tiempos de COVID-19*. <https://es.unesco.org/news/aguas-latinoamerica-y-caribe-contribuciones-tiempos-covid-19>
- Organización Panamericana de la Salud, OPS. (3 de noviembre de 2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Oszlak, O. (1997). Estado y sociedad: ¿Nuevas reglas de juego? *Reforma y Democracia*, (9). CLAD. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2839>
- Oszlak, O. (2011). El rol del estado: micro, meso, macro. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4202>
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Documen-

tos de trabajo. CEDES. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3332>

- Ramacciotti, K. (2010). Reflexiones en torno a cómo pensar las intervenciones sociales del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3(3), 193-93. https://estudiosmaritimossociales.org/wp-content/uploads/2016/05/rem-s-nc-2ba-3-28x21-29-4-2011_p193-204-2.pdf
- Scribano, A. (2020). La guerra de las curvas: pandemia, sensibilidades y estructuración social. *Simbiótica*, 7(1), *Edição Especial sobre COVID-19*, 53-68. <https://doi.org/10.47456/simbitica.v7i1.30982>
- Scribano, A. y De Sena, A. (2013). Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (59), 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950255003.pdf>
- Scribano, A., De Sena, A., y Cena, R. B. (2015). Social policies and emotions in Latin America: A theoretical approach to their analysis. *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 6(2), 3-19. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70680>
- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Baños y E. Carrillo (Comps.), *La nueva administración pública* (pp. 281-312). Alianza.
- Titmuss, R. (1974). *Social policy: An introduction*. Pantheon Books.